



RESOLUCIÓN 67E/2024, de 28 de mayo, de la Directora General de Personal e Infraestructuras, por la que se aprueba el proyecto de ejecución y el expediente de contratación de las obras de legalización de la Actividad Clasificada del I.E.S. “Julio Caro Baroja” de Pamplona y se designan los miembros de la Mesa de Contratación

REFERENCIA:	Código Expediente: 0005-CP01-2024-000053
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Educación Sección de Obras Tfno.:848 426 547 Dirección: Santo Domingo 8, 31001 Pamplona Correo-Electrónico: obraseducacion@navarra.es

El Servicio de Infraestructuras Educativas presenta informe en orden a la aprobación del proyecto de ejecución y del expediente de contratación de las obras indicadas, por procedimiento abierto inferior al umbral comunitario y aporta el pliego regulador para esta contratación.

Se han emitido los informes preceptivos exigidos en la Ley Foral de Contratos Públicos.

En virtud de las facultades conferidas en Decreto Foral 245/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º. Aprobar el expediente de contratación de las obras de legalización de la Actividad Clasificada del I.E.S. “Julio Caro Baroja” de Pamplona, por un importe máximo de licitación de 211.875,85 euros IVA excluido (256.369,79 euros IVA incluido).

2º. Autorizar un gasto máximo de 282.006,76 euros, I.V.A. incluido, (obra + 10%), con cargo a la partida 410001 41800 6020 325100 “Construcción de nuevos centros y obras. Plan de centros escolares” del presupuesto de gastos del año 2024 (nº expediente contable: 40003358).

3º. Interesar del Servicio de Infraestructuras Educativas que inicie los correspondientes trámites de adjudicación mediante procedimiento abierto, inferior al umbral comunitario.

4º. Designar como miembros de la Mesa de Contratación:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.
Suplente: Virginia Elcuaz Viscarret, Jefa de la Sección de Obras.

- Vocal técnico primero: Pilar Beorlegui Aznárez, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.
Suplente: Lidia Barbarin Gómez, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.

- Vocal técnico segundo: Cristina Huarte Huarte, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.
Suplente: Silvia Ferreira Xavier, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.

- Vocal interventor: Raquel Lavín Aramburu, Interventora delegada de Hacienda en el Departamento de Educación.
Suplente: Quién legalmente le sustituya, del Servicio de Intervención General.



CSV: 297019E62D82C13A

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-05-28 10:12:18



- Vocal Jurídico y Secretario de la Mesa: Leyre Busto Ochoa, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.
Suplente: Ana Rojas Esquiroz, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.

5º. Ordenar la publicación de esta licitación en el Portal de Contratación de Navarra.

6º. Trasladar la presente Resolución a la Intervención delegada del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Educación, al Negociado de Gestión Económica, al Negociado de Adquisiciones, al Servicio de Tecnologías e Infraestructuras TIC Educativas, a la Sección de Obras y a la Dirección del Servicio de Infraestructuras Educativas, a los efectos oportunos.

Pamplona, 28 de mayo de 2024

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL E INFRAESTRUCTURAS
BEGOÑA UNZUÉ VELA



CSV: 297019E62D82C13A

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-05-28 10:12:18